



► Tohá destacó que se ha logrado “disminuir la violencia”, a pesar de que aún se siguen produciendo atentados.

Aclaró que no será en verano **Tohá fija condiciones para desescalar estado de excepción en Macrozona Sur**

La titular de Interior planteó que sería apropiado que en el momento en que se den las condiciones para comenzar a levantar la medida, se encuentre aprobado el proyecto de ley de infraestructura crítica, que permitiría, por ejemplo, tener presencia militar en las rutas.

Alonso Aranda

En el marco de la discusión en la Cámara de Diputados para una nueva prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia en la Macrozona Sur, la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, fijó las condiciones para comenzar el proceso de desescalamiento de la medida extraordinaria que rige desde el 16 de mayo de 2022 en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío de la Región del Biobío.

La jefa de gabinete de La Moneda destacó en primer lugar que si bien durante el mandato del Presidente Gabriel Boric se ha logrado “disminuir la violencia”, recalzó que todavía se siguen produciendo atentados. A renglón seguido, la secretaria de Estado dijo ante los parlamentarios: “Todos sabemos en esta sala que el estado de emergencia, como su nombre lo dice, es un estado de emergencia y es fruto de un estado constitucional de excepción. Y no va a ser para siempre”.

En ese punto, planteó que resulta necesario “tener una preparación y una planificación respecto a cómo se va a desescalar esta condición en el momento en que sea oportuno” y “tener pensado anticipadamente las variables que hay que tomar en cuenta: los territorios con sus distintas problemáticas, cómo analizarlos, cómo interpretar los datos para ir tomando, cuando se tome esta decisión, de manera oportuna, responsable y sin traducirse ello en un retroceso a los lo-

gros que hemos tenido”.

“De la misma manera en esta sala hemos dicho siempre que no vamos a hacer ningún tipo de desescalamiento en el periodo estival”, dijo la ministra del Interior.

De acuerdo a Tohá, no es oportuno comenzar este proceso en el verano, “porque es el periodo más delicado” e insistió en que no se hará “ningún levantamiento del estado de emergencia de la noche a la mañana, ni ninguna situación que sea un cambio radical”. Por el contrario, apuntó a medidas graduales en las zonas más seguras, en los periodos de menos riesgo y antes de levantar por completo el estado de emergencia. “De manera que tengamos la flexibilidad de ir moviendo esas medidas sin haber incurrido todavía en una ausencia de la presencia militar”. Pero no solo eso. Para La Moneda, dijo, sería apropiado que en el momento en que se den las condiciones para desescalar la medida, se encuentre aprobado el proyecto de ley de infraestructura crítica. “Eso nos permitiría que en el día de mañana, no teniendo estado de emergencia, podríamos tener igualmente presencia militar, por ejemplo, en las rutas, donde es muy significativo y es un aporte muy importante”.

Sin embargo, lamentó que dicha iniciativa impulsada por el Ejecutivo “no ha tenido el avance” esperado. “El gobierno lo tiene con discusión inmediata en el Senado hace meses y el avance ha sido muy lento, lo cual es motivo de mucha preocupación y estamos insistiendo en esa línea”. ●